

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 464-2016-CFFIEE. Bellavista, 08 de setiembre de 2016.

Visto, el **Proveído N° 3164-2016-DFIEE**, del Señor Decano de la FIEE, recibido el 07 de setiembre de 2016 en la Secretaría Académica, en el adjunta el **Oficio N° 012-2016-OPLA-FIEE** del Ing. Fredy Castro Salazar, Jefe de la Oficina de Planificación, Gestión y Economía- FIEE, recibido el 07 de setiembre de 2016 en Mesa de Partes de la FIEE, donde opina que se puede atender el pedido de subvención económica por el monto de **S/ 17,700.00 (Diecisiete mil setecientos setenta y 00/100 soles)** para la asistencia y participación al **"XXIII CONEIMERA – UNP 2016"** a realizarse del 12 al 17 de setiembre del presente año en la ciudad de Piura.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo el **Art. 290 inciso 290.1° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que "La Universidad otorga a sus estudiantes subvención y/o financiamiento para: "Participar en representación de la Universidad en congresos, simposios, olimpiadas y otros eventos gremiales, académicos o deportivos...(Sic)".

Que, con solicitud S/N del Est. ALEXIS CHAFLOQUE MORENO, Presidente de CEICTEC-FIEE, en el que solicita, Subvención Económica de gastos de asistencia y participación a la **"XXIII CONEIMERA – UNP 2016"**, recibido en Mesa de Partes el 23 de agosto de 2016, adjuntando los presupuestos y relación de participantes del Proyecto.

Que, con **Proveído N° 3164-2016-DFIEE**, del Señor Decano de la FIEE, recibido el 07 de setiembre de 2016 en la Secretaría Académica, en el adjunta el **Oficio N° 012-2016-OPLA-FIEE** del Ing. Fredy Castro Salazar, Jefe de la Oficina de Planificación, Gestión y Economía- FIEE, recibido el 07 de setiembre de 2016 en Mesa de Partes de la FIEE, donde opina que se puede atender el pedido de subvención económica por el monto de **S/ 17,700.00 (Diecisiete mil setecientos setenta y 00/100 soles)** para la asistencia y participación al **"XXIII CONEIMERA – UNP 2016"** a realizarse del 12 al 17 de setiembre del presente año en la ciudad de Piura.

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 08 de setiembre de 2016, se acordó: "... **OTORGAR**, una subvención económica por un monto total de **S/ 17,700.00 (Diecisiete mil setecientos setenta y 00/100 soles)**, para la participación al **"XXIII CONEIMERA – UNP 2016"**... (Sic).

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 176° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **APROBAR**, el Informe presentado por el Ing. Fredy Castro Salazar, Jefe de la Oficina de Planificación, Gestión y Economía – FIEE, para la asistencia y participación al **"XXIII CONEIMERA – UNP 2016"** a realizarse del 12 al 17 de setiembre del presente año en la ciudad de Piura, disponiendo que la suma a que asciende el monto total del concepto otorgado afecte a los ingresos propios de FIEE.
2. **AUTORIZAR**, la asistencia de la delegación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, integrada por doce (12) estudiantes al **"XXIII CONEIMERA – UNP 2016"** a realizarse del 12 al 17 de setiembre del presente año en la ciudad de Piura, según el siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓD. EST.
01	CHAFLOQUE MORENO, Alexis Jhonny	1223220384
02	ARANIBAR HUANCAPAZA, Charles Eduardo	1323210081
03	ANCHANTE NAVIDAD, Dimas Eduardo	1223220419
04	TORRES GASTELU, Fabrizio Rodrigo	1223210199
05	CUCHO SALINAS, Miguel Antonio	1223220116
06	SOLIER VALDEZ, Diego Antonio	1323210054
07	CHAMORRO HUARANGA, Alex Jhaison	1223220562

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓD. EST.
08	GUTIERREZ ESPINOZA, Hairo Alan	1223210065
09	MINAYA MANRIQUE, Luiyi Julio	1223110048
10	RAMOS CHICANA, Roberto Carlos	1223110066
11	HINOSTROZA GUILLERMO, Lizardo Hilario	1213220313
12	CHUCHON MARTINEZ, Eddy Roger	1213110227

- ESTABLECER**, que el **Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez**, será el profesor responsable de recibir la subvención económica en representación de los estudiantes beneficiados, por un monto total de **S/ 17,700.00 (Diecisiete mil setecientos setenta y 00/100 soles)**, correspondiendo la suma de **S/ 1,475.00 (Mil Cuatrocientos setenta y cinco y 00/100 soles)** a cada uno de los doce (12) estudiantes antes citados.
- DEMANDAR**, que el profesor responsable **Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez**, entregue la rendición de cuentas en un plazo de días hábiles de recibida la subvención para gastos de asistencia y participación al **"XXIII CONEIMERA – UNP 2016"**.
- TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, Unidades Académicas de la FIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.


Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/caa

RCF4642016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Dr. Ing. Santiago Rubiños Jiménez
SECRETARIO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Dr. JUAN FERBER GRADOS GAMARRA
DECANO